

PERMISO	AMPLIACIÓN
NÚMERO	113/2019
ROL	2500-87

VISTOS los antecedentes según ingreso de **SE-2019-861**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **NEDIELKA LORETO BEOVIC FARIAS**
ARQUITECTO : **LEONARDO GALDAMES VERA**
CONSTRUCTOR : **LEONARDO GALDAMES VERA**

CARACTERÍSTICAS : **OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 88,77 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 5841,41 m²

UBICACIÓN : **LOMAS SAN ISIDRO, PARCELA102-C**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) G3X88,77.

OBSERVACIONES : DOS DORMITORIOS, ESCRITORIO, ESTAR, COMEDOR, BODEGA, COCINA Y BAÑO

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 11.414.224.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$171.213.-
Boletín 486278 de fecha 14.06.2019

CONCEDIDO EN : Quillota, 14 de junio de 2019



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/hne

